

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

12. Anexos

Anexo 1	Descripción General del programa presupuestario.
Anexo 2	Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
Anexo 3	Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.
Anexo 4	Indicadores.
Anexo 5	Metas del programa.
Anexo 6	Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Anexo 7	Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios
Anexo 8.	Principales fortalezas, retos, y recomendaciones
Anexo 9	Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario.
Anexo 10	Fuentes de Información.
Anexo 11	Ficha técnica con los datos generales de la institución evaluadora y el costo de la evaluación.

Anexo 1 "Descripción General del Programa"

1. Identificación del programa presupuestario.

Nombre: Mejoramiento de la vivienda

Entidad responsable: Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad Ejecutora: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Año de Inicio de Operación: 2012 **(Anexo 1).**

2. Problema central o necesidad que pretende atender.

Rezago habitacional identificado en viviendas precarias que requieren de mejoramiento como de rehabilitación, modificación o ampliación para mejorar sus condiciones físicas y la calidad de vida de las familias que las habitan. **(Anexo 2).**

3. Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sectoriales a los que se vincula.

Del Plan de Desarrollo del Estado de México:

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.
- Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.
- Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda. **(Anexo 3).**

Del Programa Sectorial:

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. **(Anexo 3-A).**

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Ampliar las acciones de mejoramiento de la vivienda para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense de menores ingresos, a través del otorgamiento de apoyos sociales, técnicos, financieros y en especie, que permitan elevar las condiciones de habitabilidad, adaptabilidad e higiene de su vivienda, de acuerdo a las condiciones particulares de cada familia.

El proyecto considera el otorgamiento de apoyos con materiales de construcción para el mejoramiento de elementos de la vivienda como techos, muros, pisos y ampliaciones. **(Anexo 4).**

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y la población atendida.

Población potencial: 130 mil 925 habitantes, la cual se determinó en base a la demanda ciudadana recibida en el IMEVIS.

Población objetivo: 52 mil 500 habitantes, es el resultado de las metas programadas para las actividades de Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de Vivienda.

Población atendida: 33 mil 780 habitantes, es el resultado de las acciones ejecutadas en las actividades de Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de Vivienda. **(Anexo 5).**

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

La cobertura es Estatal y la focalización de acciones se efectúa, considerando la demanda ciudadana registrada, así como estadísticas oficiales, dando prioridad a las comunidades clasificadas con alta y muy alta marginación. **(Anexo 6)**.

7. Presupuesto aprobado.

\$ 39'022,897.00 **(Anexo 7)**.

8. Principales metas de indicador a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

En el proyecto de Mejoramiento de vivienda se establecieron las siguientes metas de indicadores:

FIN: 54 mil 250 habitantes

PROPÓSITOS: 10 mil 500 acciones

COMPONENTES:

ACTIVIDADES: 10 mil 500 acciones

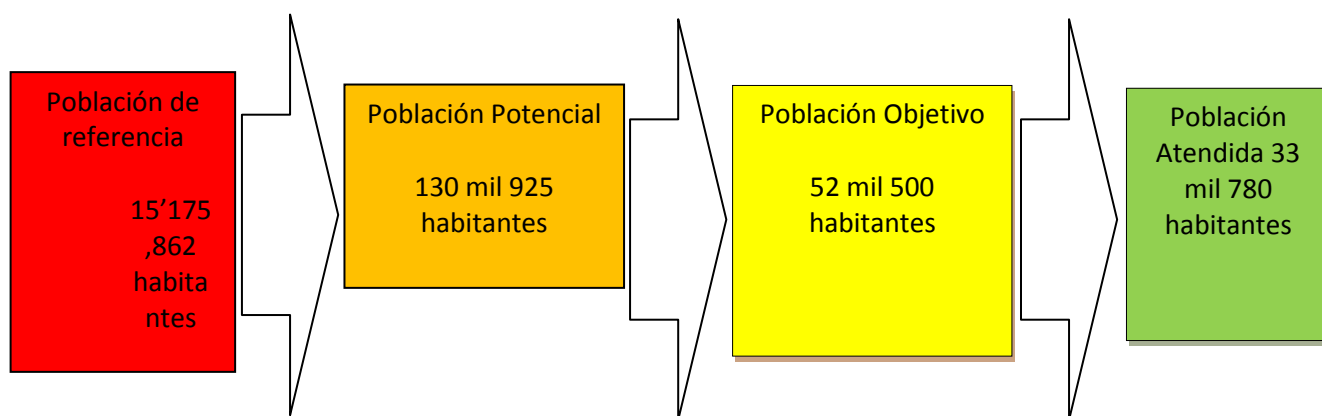
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Se considera que el diseño del programa solo abarca una parte del problema o necesidades identificados, toda vez que derivado de la falta de recursos financieros, no se ha dado atención a los tipos de requerimientos de las familias para mejorar sus viviendas.

Aún cuando el proyecto de mejoramiento de vivienda alberga todos los rubros para proporcionar el mejoramiento que requieren las viviendas, solo se ha podido atender lo concerniente a la colocación de pisos firmes y a la entrega de láminas y tinacos, haciendo falta otro tipo de acciones que mejoren la calidad de la vivienda, tales como: techos seguros, ampliaciones, etc.

Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo"

Población de referencia:	15'175,862. Población total del Estado de México; Fuente: INEGI Censo de población 2010.
Población Potencial:	Demanda ciudadana recibida por el IMEVIS; Fuente: Propia.
Población Objetivo:	Resultado de las metas programadas para la Colocación de piso firme (7,500 acciones) y de Mejoramiento de vivienda (3,000 acciones), multiplicadas por 5, cantidad considerada en el IMEVIS como la media de habitantes por familia, igual a 52 mil 500 habitantes.
Población Atendida:	33 mil 780 habitantes, resultado de las acciones ejecutadas en las actividades de Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de vivienda durante el año 2012.



Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en el año 2010 registró, ante la Coordinación General Gubernamental (CGG) y la Dirección General, de tecnologías Gubernamentales (DGTG), las Bases de Datos de los beneficiarios de los programas denominados "Colocación de Piso Firme", "Coparticipación Comunitaria en Mejoras Complementarias de Vivienda" y "Pie de Casa (Vivienda "Progresiva)".

Al respecto, dicha Coordinación Gubernamental nos indicó el procedimiento para actualizar las bases de datos y la entrega de información:

1. Tipos de Movimientos:

- a) Altas. Se entregará un archivo conteniendo solamente las altas de nuevos beneficiarios registrados después del corte al cuarto trimestre de 2012. El nombre del archivo deberá cumplir con el siguiente formato:

A_Clave del Programa.txt

Ejemplo: El nombre del archivo de un programa "X" que tiene por clave 115 será:
A_115.txt

2. Formatos de entrega

El formato de todos los archivos podrá ser:

- Txt delimitado por el carácter l ("pipe", ASCII 124)
- Txt delimitado por tabulaciones (ASCII 09)

Nota: No se admitirá un formato distinto al indicado. El primer registro del archivo deberá contener los nombres técnicos de los campos tal y como se indica en el Anexo A para el caso de alta de beneficiarios, Anexo B para las bajas y el Anexo C para los cambios en cualquiera de los datos del beneficiario, debiendo respetar el orden de los campos y dependiendo de la naturaleza del programa, se llenarán los campos del cobeneficiario.

En caso que la dependencia u organismo auxiliar no cuente con información en uno o más campos del metadato, éstos deberán tener el valor establecido en los Anexos A, B y C o en su defecto el valor nulo, y conservar, en todo momento, el orden establecido y la obligatoriedad descrita en el Anexo D.

3. Mecanismos de entrega:

- a) Vía aplicación Web.

Para las dependencias u organismos auxiliares que cuenten con la infraestructura necesaria para entregar sus padrones vía web, se habilitará una aplicación cuya URL se le hará dar a conocer a la UIPPE junto con los usuarios y contraseñas.

b) Vía medio óptico.

Para las dependencias u organismos auxiliares que carezcan de la infraestructura necesaria para remitir sus padrones vía web, el medio de entrega será vía oficio, anexando el Disco Compacto (CD) o DVD, no reescribibles, identificados con una etiqueta que indique:

- Nombre de la base de datos.
- Nombre del Programa.
- Total de registros contenidos en la base de datos, por movimiento, de Altas, Bajas y Cambios.
- Fecha de última actualización.

La información deberá entregarse en sobre cerrado con una etiqueta indicando:

- Unidad Administrativa responsable
- Datos del responsable o enlace, administrador y encargado de la base de datos.
- Nombre del programa.

4. Actualización:

Se realiza la entrega de bases de datos de manera trimestral

Anexo 4 de Indicadores.

Programa Presupuestario: 1003020000 Vivienda

Unidad Responsable: 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad Ejecutora: 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda	(Número de habitantes beneficiados / Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Propósito	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren mejoramiento)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Componentes													
Actividades	Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento	(Número de viviendas atendidas / Número de viviendas identificadas con piso de tierra)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
	Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren de mejora)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 5: Metas de los Indicadores del Programa.

Programa Presupuestario: 1003020000 Vivienda

Unidad Responsable: 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad Ejecutora: 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda	(Número de habitantes beneficiados / Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación)*100	SI	En este indicador se considero como unidad de medida a las personas, toda vez que las acciones que se miden a través de éste, se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	SI	Porque se formulan a partir de la designación de recursos presupuestales y de proyectos de acciones que se determinan conforme al análisis de la carencia y demanda ciudadana.	SI
Propósito	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren mejoramiento)*100	SI	La unidad de medida se determina como vivienda, por la realización de acciones que tienen como propósito primordial, mejorar las condiciones físicas de las viviendas.	SI		SI
Componentes							
Actividades	Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento	(Número de viviendas atendidas / Número de viviendas identificadas con piso de tierra)*100	SI		SI		SI
	Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren de mejora)*100	SI		SI		SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con base a las respuestas proporcionadas en la presente evaluación, considera necesario efectuar un análisis integral de los elementos que componen la MIR, con el fin de alinearlos con las actividades preponderantes que actualmente lleva a cabo, las cuales están soportadas con las Reglas de Operación que norman el Programa de Vivienda.

Dicho análisis, enfocado a mejorar la estructura de la MIR, nos permitiría simplificar la batería de indicadores, para obtener una mejor formulación, medición y por ende, una mayor objetividad sobre los proyectos y sus resultados, es decir, contar con una Matriz de Indicadores que considere:

A nivel FIN: la obtención de los beneficios establecidos hacia la población en general.

A nivel PROPÓSITO: la consideración de acciones de vivienda para la atención de la población con esta necesidad.

A nivel COMPONENTE: los mecanismos y herramientas necesarias para evaluar los beneficios que se otorgan por medio de acciones de mejoramiento de vivienda y,

A nivel ACTIVIDAD: considerar las acciones que contribuyan, además del mejoramiento

Anexo 7: Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.

Programa Presupuestario: 1003020000 Vivienda

Unidad Responsable: 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad Ejecutora: 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2012

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
Por Mi Comunidad	Secretaría de Desarrollo Social	Disminuir la Marginación en localidades o Áreas Geostadísticas Básicas del Estado de México, así como la pobreza multidimensional en hogares, mediante la entrega de materiales industrializados y bienes que contribuyan a mejorar su nivel de vida y el de la comunidad.	Localidades, AGEB y hogares del Estado de México en condiciones de rezago social o marginación media, alta y muy alta, así como personas en condición de pobreza multidimensional.	Materiales Industrializados y bienes	Estatal, conforme con la disponibilidad presupuestal	http://portal2.edomex.gob.mx/sedesem/programas_sociales/2012/index.htm	Mejoramiento de la Vivienda		El programa de Mejoramiento de la Vivienda al igual que el programa Por Mi Comunidad de la SEDESEM, comprende el otorgamiento de apoyos en beneficio de familias en pobreza o de bajos recursos económicos, que viven en comunidades de alta y muy alta marginación principalmente; otra coincidencia es que también considera la entrega de materiales industrializados y bienes que contribuyen al mejoramiento de la vivienda y de la calidad de vida de las familias beneficiadas. Los materiales y bienes que entrega el IMEVIS son: Tinacos, láminas, cemento, mortero grava, arena y pintura, entre otros, estos mismos materiales también son entregados por la SEDESEM.

Anexo 8: Principales fortalezas, retos y recomendaciones para la Evaluación del Diseño del Programa.

Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
Fortalezas		
Se tiene identificado el problema social a atender.	1	Contar con antecedentes y documentación fidedigna, que le permitan al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de acuerdo a sus facultades, elaborar un documento en el que se pueda identificar plenamente la problemática social existente, así como efectuar un diagnóstico y a su vez implementar los proyectos necesarios para su atención.
Se cuenta con un diagnóstico del problema.	2	
Existen elementos para atender el problema detectado.	3	
Oportunidades		
Presencia del IMEVIS ante diversas instancias con el fin de coadyuvar a resolver la problemática de vivienda.	1	Aprovechar los vínculos creados con las diversas instancias en la materia, con el fin de mantener e impulsar al IMEVIS como líder en acciones para el mejoramiento, adquisición, promoción y fomento para la edificación de vivienda en el Estado de México.
Estrechar las vías de comunicación con autoridades, técnicas y políticas del Estado y organizaciones no gubernamentales, que nos permita conocer ampliamente el déficit de vivienda para su atención.	2	
Implementación y desarrollo de diversas acciones institucionales con las que se ha ganado espacio y legitimidad en materia de vivienda.	3	
Debilidades		
Falta de interés del personal asignado para identificar la problemática señalada.	1	Contar con personal con el perfil adecuado de acuerdo a las funciones específicas del área de vivienda; programar metas alcanzables o realizables con el fin de prever las situaciones adversas presupuestales que se presenten en el transcurso del ejercicio correspondiente.
Poco conocimiento de la operación institucional para atender adecuada y oportunamente el problema de vivienda detectado.	2	
Limitaciones presupuestales para efectuar o formalizar programas institucionales.	3	
Amenazas		
Atención defectuosa e irrelevante del problema identificado.	1	Analizar y verificar que las acciones a programar, se dirijan primordialmente a la atención de la población más vulnerable del Estado, considerando los recursos presupuestales existentes así como la participación de otras instancias, para obtener su debido cumplimiento y la credibilidad de la población beneficiada y por consiguiente, el reconocimiento de la población en general.
Incumplimiento de metas establecidas en el programa anual.	2	
Pérdida de credibilidad ante las instancias inherentes a vivienda y ante la población demandante de este tipo de apoyos por el incumplimiento de las acciones programadas.	3	

Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los Sectoriales.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
Fortalezas		
El propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal y los objetivos del plan sectorial.	4	Consultar de manera obligatoria y rutinaria, los Planes rectores en materia de vivienda, con el fin de alinear adecuadamente los propósitos, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas, en los programas presupuestarios institucionales que se elaboren.
El Programa está relacionado con los objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México y con el objetivo del Plan Sectorial.	5	
El propósito del programa apoya indirectamente al cumplimiento de las Metas del Milenio.	6	
Oportunidades		
Facilitar la atención y obtención de las metas propuestas por el Ejecutivo Estatal.	4	Dar adecuado seguimiento a las directrices establecidas en materia de vivienda, con el fin de participar con las diversas instancias involucradas, que nos permitan seguir contribuyendo en el mejoramiento y adquisición de viviendas, en beneficio de un mayor número de mexiquenses.
La relación de objetivos le permite implementar proyectos a través de los cuales, se proporcionen apoyos de tipo social, técnico y financiero que contribuya al mejoramiento de las viviendas y a la obtención de viviendas nuevas.	5	
Contribuir a mejorar las condiciones físicas de las viviendas y la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.	6	
Debilidades		
Que el personal que elabora los Programas presupuestarios desconozca y no considere los objetivos y/o propositos establecidos con los Planes antes mencionados	4	Establecer las medidas necesarias para que el personal responsable de formular los Programas presupuestarios institucionales, conozcan, consulten, interpreten y apliquen lo concerniente a los objetivos y propósitos de vivienda que se establezcan en los Planes de Desarrollo del Estado de México y Sectorial correspondientes.
Omitir en el Programa presupuestario los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan Sectorial	5	
Desconocimiento de las Metas del Milenio inherentes a la vivienda	6	
Amenazas		
Contravenir los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal y Plan Sectorial, al efectuar acciones de manera unilateral.	4	Publicar y difundir los objetivos y propósitos que en materia de vivienda se establezcan en los Planes de Desarrollo del Estado de México y Sectorial correspondientes, con el fin de determinar claramente la aplicación de los programas sociales establecidos en el Programa presupuestario insitucional.
Efectuar acciones irrelevantes y/o contradictorias a los propósitos del Plan de Desarrollo del Estado de México.	5	
Nula presencia del IMEVIS ante diversas instancias, relacionadas con las Metas del Milenio, con el fin de coadyuvar a resolver la problemática de vivienda.	6	

Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
Fortalezas		
La definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, permite determinar prioridades y en consecuencia, efectuar una mejor planeación y programación de acciones.	7	Contar de manera permanente con los formatos oficiales establecidos para los levantamientos de información de la población demandante de apoyos de vivienda, con el fin de tener los elementos necesarios para definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
Levantamiento de censos para el registro y elaboración de padrones de beneficiarios.	8	
Se cuenta con formatos oficiales para llevar a cabo los levantamientos de censos.	9	
Oportunidades		
Tener presencia del IMEVIS, al focalizar y ejecutar acciones en los lugares más vulnerables y en donde realmente se requieran.	7	Aprovechar la información recolectada, con la finalidad de contar con estadísticas básicas y datos duros necesarios para la realización de diversos reportes para dar a conocer el panorama y ámbito de atención del IMEVIS, así mismo, coadyuvar a mejorar los formatos establecidos para los censos, mediante la experiencia adquirida a través de las visitas de campo realizadas, donde se puede verificar la falta de algunos campos para registro de datos o, en su caso, la irrelevancia de otros.
Conocer las condiciones físicas de las viviendas y socioeconómicas de las familias, con el fin de determinar su factibilidad para ser beneficiadas con los proyectos de vivienda,	8	
Aprovechar las visitas físicas a los domicilios y viviendas de los solicitantes, con el fin de verificar si los formatos utilizados para los censos requieren de algunos campos adicionales o de información complementaria.	9	
Debilidades		
No considerar estadísticas e índices de marginación oficiales que nos permitan realizar una metodología propia para determinar municipios o comunidades con prioridades de vivienda.	7	Fomentar entre el personal responsable de esta actividad, la consulta obligatoria y rutinaria de diversas estadísticas sobre vivienda, con el fin de que conozcan el campo de acción y puedan priorizar sus acciones.
Realizar mal la toma y registro de de información en los censos socioeconómicos.	8	
Falta de interés del personal asignado para realizar adecuadamente el levantamiento de información señalada.	9	
Amenazas		
Atención defectuosa e irrelevante de la población de municipios o comunidades con alto índice de marginación.	7	Contar con personal con el perfil adecuado de acuerdo a las funciones específicas que se le encomienden, con el fin de realizarlas satisfactoriamente.
La mala información registrada en los censos socioeconómicos, provoque no proporcionar los apoyos a la población que realmente los requiere.	8	
Duplicidad de apoyos a familias beneficiadas y/o nulo apoyo a familias que no han sido beneficiadas.	9	

Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR .

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
Fortalezas		
Se cuenta con Matriz de Indicadores.	10	Revisar y actualizar la MIR, para que sus elementos se vinculen de manera directa y faciliten el seguimiento y evaluación de las actividades que integren el Programa Presupuestario
El Resumen Narrativo es congruente con las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.	14	
En cada uno de los niveles de objetivos existen indicadores para medir el desempeño del Programa.	15	
Cuenta con Fichas Técnicas de los Indicadores.	16	
Oportunidades		
Revisión puntual de la congruencia del Programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial.	10	Evitar variar los terminos que definen las acciones que se ejecutan a través del Programa, con los establecidos en la MIR y buscar siempre conservar la concordancia en las denominaciones con las referidas en los documentos normativos que aplican al Programa.
Comprende en su definición de objetivos, las diversas acciones de vivienda con factibilidad de ejecutar de acuerdo con los documentos normativos aplicables.	14	
Factibilidad de medición del desempeño del Programa.	15	
Se cuenta con información específica que permite el análisis y evaluación de las acciones que ejecuta el programa.	16	
Debilidades		
Considera 10 objetivos y unicamente Supuestos para tres de ellos.	10	Considerar el analisis del mayor número de conceptos que permitan establecer la correlación entre los elementos que integran la MIR y los documentos normativos del Programa, para facilitar el control y flujo de información que se genera a partir de las actividades que se realicen para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado y del Programa Sectorial.
La descripción de los objetivos en el nivel de Actividades refiere en forma generica los tipos de apoyos que se otorgan y no se alinean de manera puntual con las modalidades y vertientes establecidas en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.	14	
Los Indicadores a nivel Propósito unicamente consideran las acciones realizadas en localiddaes de alta marginación.	15	
Las Fichas Técnicas de los Indicadores consideran unicamente seis de las ocho características requeridas.	16	
Amenazas		
Desactualización de la MIR por no estructurarse para la adecuada vinculación con los documentos normativos.	10	Actualizar la MIR conforme a la terminología utilizada en el Programa, las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, El Plan de Desarrollo del Estado y el Programa Sectorial.
Evaluación incompleta de acciones de vivienda que son ejecutadas.	14	
Indicadores que no son susceptibles de aplicar ante la diversidad de acciones de vivienda que son realizadas.	15	
Falta de elementos de analisis para la evaluación integral del Programa.	16	

Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
Fortalezas		
Coadyuva a la atención de la demanda ciudadana y a la reducción del déficit de vivienda en el Estado.	21	Establecer la coordinación con la SEDESEM para evitar dirigir los programas de Mejoramiento a la Vivienda y Por Mi Comunidad, a las mismas localidades.
Oportunidades		
Permite diversificar los tipos de apoyo, con base en el análisis de las necesidades manifestadas por la población.	21	Contar con un catálogo de conceptos que integre las modalidades y vertientes del Programa de Mejoramiento de Vivienda, debidamente desglosadas y definidas, para clasificar la demanda ciudadana, para que a partir de ello
Debilidades		
No se permite la atención de la población en general, aún cuando se tenga la necesidad de apoyo a la vivienda.	21	Ampliar la cobertura de atención que describe el indicador, para que sea congruente con los sitios donde es procedente la aplicación del Programa.
Amenazas		
Duplicidad en las acciones que se ejecutan y desatención de otros apoyos que son demandados.	21	Establecer medios de verificación que permitan identificar si los solicitantes de apoyo de vivienda ya fueron atendidos a través de otros Programas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano

Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados



IMEVIS
Instituto Mexiquense
de la Vivienda Social

PROGRAMA: Vivienda

Anexo 9: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Objetivos o Resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Método de Cálculo			
IMPACTO FINAL					
1.- Fin					
Apoyar la política social del estado en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno.	Porcentaje de la población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda.	(Número de habitantes beneficiados /Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación)*100	Trimestral	- Padrón de beneficiarios. - Suma total de los habitantes de los municipios identificados en el estado con alto y muy alto índice de marginación.	Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas.
IMPACTO INTERMEDIO					
2.- Propósitos:					
Reducir el nivel de pobreza en los municipios del estado que requieren de más apoyo atendiendo a la política social que se determina en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011.	Porcentaje de cobertura de atención en localidades de alta marginación.	(Número de localidades en la que se operan proyectos de vivienda/Número total de localidades en municipios con alta marginación)*100	Semestral	- Estadística de los municipios objetivo atendidos. - Estadística de los municipios catalogados con alta y muy alta marginación en el estado. - Acta entrega - recepción de los apoyos otorgados.	
Adecuar las condiciones de habitabilidad, adaptabilidad, higiene e imagen de las viviendas pertenecientes a familias que habitan municipios que presentan condiciones de vida altamente desfavorables para su población.	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación.	(Número de viviendas atendidas/Número total de viviendas que requieren mejoramiento)*100	Trimestral	- Evidencia grafica de las viviendas atendidas. - Registro estadísticas de las necesidades de mejoramiento de vivienda detectadas en los municipios con alta y muy alta marginación.	
Propiciar que las personas que habitan localidades con alta marginación cuenten con el espacio necesario para el sano desarrollo de sus actividades cotidianas, contribuyendo en el mejoramiento de sus condiciones de vida.	Índice de reducción en el nivel de hacinamiento en familias asentadas en localidades con alta marginación.	(Número de personas que habitan la vivienda/Numero de recamaras antes de la ampliación) - (Número de personas que habitan la vivienda/Numero de recamas después de la ampliación)	Trimestral	- Registro del número de personas que habitan cada vivienda atendida. - Evidencia del número de cuartos con que cuenta cada vivienda antes y después de ser modificada.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano

Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados



IMEVIS
Instituto Mexiquense
de la Vivienda Social

PRODUCTOS

3.- Componentes:

Proveer a familias de los municipios más marginados en el estado de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.

Buscar apoyar a familias de escasos ingresos con el otorgamiento de un crédito financiero que les permita adquirir una vivienda de tipo social.

Porcentaje de vivienda nueva o remodelada derivada de la autoconstrucción de pies de casa.

Porcentaje de créditos promovidos para la adquisición de vivienda de tipo social.

(Número de viviendas atendidas/Número de solicitudes registradas)*100

(Número de créditos obtenidos/Número de solicitantes de crédito registrados)*100

Trimestral

Trimestral

Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.

Evidencia gráfica de las viviendas modificadas o edificadas.

Registro de solicitudes.

Base de datos de los beneficiarios.

Acuerdos suscritos con instituciones de crédito.

Registro de solicitantes.

Entorno financiero y social propicio para la aplicación de esquema.

Disponibilidad de vivienda de tipo social en las localidades requeridas.

PROCESOS / GESTION

4.- Actividades:

Se busca consolidar acuerdos con la población objetivo fin de facilitarles la adquisición y/o edificación de su patrimonio inmobiliario.

Suscripción de convenios para la adquisición y/o autoconstrucción de vivienda.

(Número de convenios firmados/Número de solicitudes presentadas)*100

Trimestral

Registro de los convenios firmados dentro del programa de vivienda.

Padrón de solicitudes recibidas.

Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.

Evidencia gráfica de las viviendas modificadas.

Registro de solicitudes.

Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.

Evidencia gráfica de las viviendas modificadas.

Registro de solicitudes.

Programa Municipal de Vivienda de los municipios participantes.

Evaluación de los avances registrados en los programas

Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas.

Corresponsabilidad dentro del programa por parte de los interesados.

Sustituir pisos de tierra por pisos de cemento en comunidades donde es prioritaria la atención, se busca dignificar el estilo de vida de sus habitantes y contribuir al fomento de la salud e higiene de las familias que las habitan.

Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento.

(Número de viviendas atendidas/Número de viviendas identificadas con piso de tierra firme)*100

Trimestral

Proveer de mejoras menores a la vivienda de familias que requieren de la dotación de techos, estufas, letrinas, aplanados, cocinas, etc. Buscando minimizar las necesidades que la estructura física de las viviendas presenta.

Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.

(Número de viviendas atendidas/Número total de viviendas que requieren de mejora)*100

Trimestral

Coordinar el Programa Estatal de Vivienda.

Operación del Sistema Estatal de Vivienda.

(Número de municipios que operan sus programa municipal de vivienda/Número total de municipios que conforman el estado)*100

Semestral



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano

Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados



IMEVIS
Instituto Mexiquense
de la Vivienda Social

municipales de vivienda.

- Número total de municipios que conforman el estado.

✓

4

✓

Anexo 10 “Fuentes de Información”

Con el fin de atender adecuadamente las preguntas formuladas en los 5 Tomos o Apartados que integran la Evaluación del Diseño Programático de los Proyectos “Mejoramiento de la Vivienda” y “Fomento, adquisición y edificación de vivienda”, el equipo de evaluación se auxilió con la siguiente documentación:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
- Programa Operativo Anual 2012, del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
- Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017
- Matriz de Resultados de Indicadores (MIR) 2012
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017
- Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda
- Base de Datos Personales de Beneficiarios de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda
- Sistema de Información de Programas de Gobierno
- Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social
- Fichas Técnicas de Indicadores

Anexo 11 "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Este Anexo no aplica, toda vez que la presente evaluación fue realizada con personal del propio Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, motivo por el cual no hubo costos adicionales en su elaboración.

Anexo 1 "Descripción General del Programa"

1. Identificación del programa presupuestario.

Nombre: Fomento, adquisición y edificación de vivienda

Entidad responsable: Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad Ejecutora: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Año de Inicio de Operación: 2012 (Anexo 1).

2. Problema central o necesidad que pretende atender.

Carencia de vivienda propia, de buena calidad, edificada con procesos constructivos que faciliten su construcción, que redunden en beneficios económicos y ecológicos. (Anexo 2).

3. Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sectoriales a los que se vincula.

Del Plan de Desarrollo del Estado de México:

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.
- Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.
- Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda. (Anexo 3).

Del Programa Sectorial:

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. (Anexo 3-A).

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Reducir el déficit de vivienda social que carece de calidad y sustentabilidad ambiental y económica a través de esquemas que fomenten la edificación de vivienda social asistida y la adquisición de vivienda nueva o usada de bajo costo para mejorar la calidad de vida de familias mexiquenses de escasos recursos.

El proyecto considera el otorgamiento de paquetes de materiales de construcción para la edificación y de pie de casa y autoconstrucción de viviendas bajo esquemas tradicionales y de tipo ecológica. (Anexo 4).

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y la población atendida.

Población potencial: 37 mil 995 habitantes, la cual se determinó en base a la demanda ciudadana recibida en el IMEVIS.

Población objetivo: mil 750 habitantes, es el resultado de las metas programadas para las actividades de Autoconstrucción de vivienda progresiva (Pie de Casa) y Autoconstrucción de vivienda ecológica.

Población atendida: 3 mil 500 habitantes, es el resultado de las acciones ejecutadas en las actividades de Autoconstrucción de vivienda progresiva (Pie de Casa) y Autoconstrucción de vivienda ecológica. (Anexo 5).

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

La cobertura es Estatal y la focalización de acciones se efectúa, considerando la demanda ciudadana registrada, así como estadísticas oficiales, dando prioridad a las comunidades clasificadas con alta y muy alta marginación. (Anexo 6).

7. Presupuesto aprobado.

\$ 19'511,450.00 (Anexo 7).

8. Principales metas de indicador a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

En el proyecto de Fomento, adquisición y edificación de vivienda se establecieron las siguientes metas de indicadores:

FIN: 54 mil 250 habitantes

PROPÓSITOS:

COMPONENTES: 150 acciones

ACTIVIDADES:

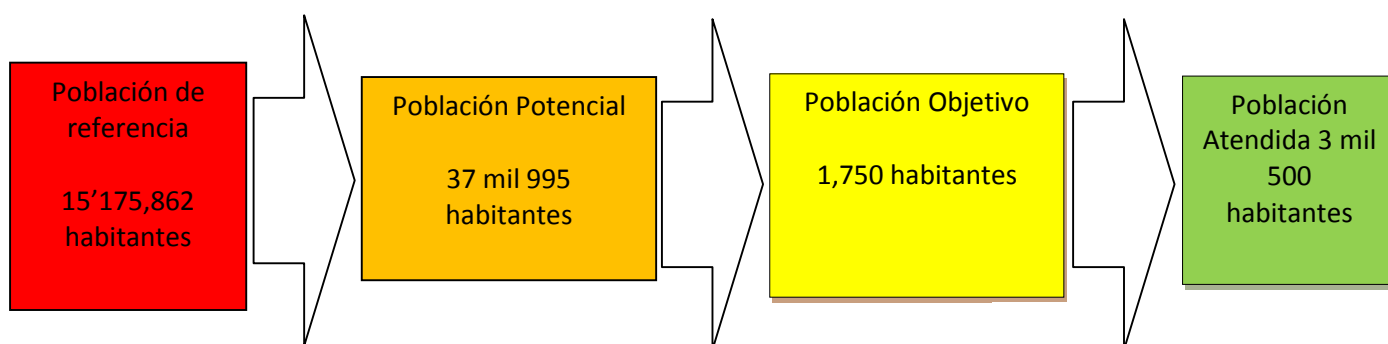
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Se considera que el diseño del proyecto es positivo, toda vez que los rubros que lo integran, permitieron al IMEVIS, atender parte del problema de necesidad de vivienda nueva registrado en la entidad, de manera satisfactoria al hacer poseedor de una vivienda a las familias que no contaban con este patrimonio.

Aún cuando el proyecto de Fomento, adquisición y edificación de vivienda pretende coadyuvar a combatir el déficit de vivienda nueva, el IMEVIS no dispone de recursos presupuestales que le permitan ampliar las metas que impacten de manera significativa para revertir el problema o necesidad.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Población de referencia:	15'175,862. Población total del Estado de México; Fuente: INEGI Censo de población 2010.
Población Potencial:	Demanda ciudadana recibida por el IMEVIS; Fuente: Propia.
Población Objetivo:	Resultado de las metas programadas para la Autoconstrucción de vivienda progresiva, Pie de Casa (150 acciones) y Autoconstrucción de vivienda ecológica (200 acciones), multiplicadas por 5, cantidad considerada en el IMEVIS como la media de habitantes por familia, igual a 1,750 habitantes.
Población Atendida:	3 mil 500 habitantes, resultado de las acciones ejecutadas en las actividades de Autoconstrucción de vivienda progresiva (Pie de Casa) y Autoconstrucción de vivienda ecológica durante el año 2012.



Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en el año 2010 registró, ante la Coordinación General Gubernamental (CGG) y la Dirección General, de tecnologías Gubernamentales (DGTG), las Bases de Datos de los beneficiarios de los programas denominados "Colocación de Piso Firme", "Coparticipación Comunitaria en Mejoras Complementarias de Vivienda" y "Pie de Casa (Vivienda "Progresiva)".

Al respecto, dicha Coordinación Gubernamental nos indicó el procedimiento para actualizar las bases de datos y la entrega de información:

1. Tipos de Movimientos:

- a) Altas. Se entregará un archivo conteniendo solamente las altas de nuevos beneficiarios registrados después del corte al cuarto trimestre de 2012. El nombre del archivo deberá cumplir con el siguiente formato:

A_Clave del Programa.txt

Ejemplo: El nombre del archivo de un programa "X" que tiene por clave 115 será:
A_115.txt

2. Formatos de entrega

El formato de todos los archivos podrá ser:

- Txt delimitado por el carácter l ("pipe", ASCII 124)
- Txt delimitado por tabulaciones (ASCII 09)

Nota: No se admitirá un formato distinto al indicado. El primer registro del archivo deberá contener los nombres técnicos de los campos tal y como se indica en el Anexo A para el caso de alta de beneficiarios, Anexo B para las bajas y el Anexo C para los cambios en cualquiera de los datos del beneficiario, debiendo respetar el orden de los campos y dependiendo de la naturaleza del programa, se llenarán los campos del cobeneficiario.

En caso que la dependencia u organismo auxiliar no cuente con información en uno o más campos del metadato, éstos deberán tener el valor establecido en los Anexos A, B y C o en su defecto el valor nulo, y conservar, en todo momento, el orden establecido y la obligatoriedad descrita en el Anexo D.

3. Mecanismos de entrega:

- a) Vía aplicación Web.

Para las dependencias u organismos auxiliares que cuenten con la infraestructura necesaria para entregar sus padrones vía web, se habilitará una aplicación cuya URL se le hará dar a conocer a la UIPPE junto con los usuarios y contraseñas.

- b) Vía medio óptico.

Para las dependencias u organismos auxiliares que carezcan de la infraestructura necesaria para remitir sus padrones vía web, el medio de entrega será vía oficio, anexando el Disco Compacto (CD) o DVD, no reescribibles, identificados con una etiqueta que indique:

- Nombre de la base de datos.
- Nombre del Programa.
- Total de registros contenidos en la base de datos, por movimiento, de Altas, Bajas y Cambios.
- Fecha de última actualización.

La información deberá entregarse en sobre cerrado con una etiqueta indicando:

- Unidad Administrativa responsable
- Datos del responsable o enlace, administrador y encargado de la base de datos.
- Nombre del programa.

4. Actualización:

Se realiza la entrega de bases de datos de manera trimestral

Anexo 4 de Indicadores.

Programa Presupuestario: 1003020000 Vivienda

Unidad Responsable: 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad Ejecutora: 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda	(Número de habitantes beneficiados / Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Propósito	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren mejoramiento)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Componentes	Porcentaje de vivienda nueva o remodelada derivada de la autoconstrucción de pies de casa	(Número de viviendas atendidas / Número de solicitudes registradas)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Actividades	Suscripción de convenios para la adquisición y/o autoconstrucción de vivienda	(Número de convenios firmados / Número de solicitudes presentadas)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 5: Metas de los Indicadores del Programa.

Programa Presupuestario: 1003020000 Vivienda

Unidad Responsable: 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad Ejecutora: 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda	(Número de habitantes beneficiados / Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación)*100	Persona	En este indicador se considero como unidad de medida a las personas, toda vez que las acciones que se miden a través de éste, se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	SI	Porque se formulan a partir de la designación de recursos presupuestales y de proyectos de acciones que se determinan conforme al análisis de la carencia y demanda ciudadana.	No
Propósito	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación	(Número de viviendas atendidas / Número total de viviendas que requieren mejoramiento)*100	Vivienda	La unidad de medida se determina como vivienda, por la realización de acciones que tienen como propósito primordial, mejorar las condiciones físicas de las viviendas.	SI	Porque se deriva del déficit de vivienda existente en el Estado, mismo que se encuentra más acentuado en los municipios y localidades con alto y muy alto índice de marginación.	No
Componentes	Porcentaje de vivienda nueva o remodelada derivada de la autoconstrucción de pies de casa	(Número de viviendas atendidas / Número de solicitudes registradas)*100	Vivienda	La unidad de medida se determina como vivienda, por la realización de acciones que tienen como propósito primordial la adquisición y/o remodelación de las viviendas, mediante el proceso de autoconstrucción.	SI	El déficit de vivienda existente en el Estado, nos permite llevar a cabo diversas acciones para la edificación de viviendas por autoconstrucción.	No
Actividades	Suscripción de convenios para la adquisición y/o autoconstrucción de vivienda	(Número de convenios firmados / Número de solicitudes presentadas)*100	Convenio	La unidad de medida se determina como convenio, por las gestiones realizadas ante diversas instancias para lograr la firma de convenios que se traduzcan en los mecanismos necesarios para la adquisición de una vivienda nueva mediante el proceso de autoconstrucción.	SI	Porque con el fin de abatir el déficit de vivienda existente, se buscan alternativas que nos permitan incrementar los recursos financieros, entre ellas, la firma de convenios con diversas instancias involucradas en materia de vivienda, que aporten recursos de cualquier índole, con los cuales se incremente la adquisición y/o la autoconstrucción de viviendas, en beneficio de familias carentes de ese bien inmueble.	No

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con base a las respuestas proporcionadas en la presente evaluación, considera necesario efectuar un análisis integral de los elementos que componen la MIR, con el fin de alinearlos con las actividades preponderantes que actualmente lleva a cabo, las cuales están soportadas con las Reglas de Operación que norman el Programa de Vivienda.

Dicho análisis, enfocado a mejorar la estructura de la MIR, nos permitiría simplificar la batería de indicadores, para obtener una mejor formulación, medición y por ende, una mayor objetividad sobre los proyectos y sus resultados, es decir, contar con una Matriz de Indicadores que considere:

A nivel FIN: la obtención de los beneficios establecidos hacia la población en general.

A nivel PROPÓSITO: la consideración de acciones de vivienda para la atención de la población con esta necesidad.

A nivel COMPONENTE: los mecanismos y herramientas necesarias para evaluar los beneficios que se otorgan por medio de acciones de mejoramiento de vivienda y,

A nivel ACTIVIDAD: considerar las acciones que contribuyan, además del mejoramiento

Anexo 7: Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.

Programa Presupuestario: 1003020000 Vivienda

Unidad Responsable: 24400 Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad Ejecutora: 224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2012

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
		No aplica para el Proyecto de Fomento, adquisición y edificación de vivienda							

Anexo 8: Principales fortalezas, retos y recomendaciones para la Evaluación del Diseño del Programa.

Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
Fortalezas		
Se tiene identificado el problema social a atender.	1	Contar con antecedentes y documentación fidedigna, que le permitan al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de acuerdo a sus facultades, elaborar un documento en el que se pueda identificar plenamente la problemática social existente, así como efectuar un diagnóstico y a su vez implementar los proyectos necesarios para su atención.
Se cuenta con un diagnóstico del problema.	2	
Existen elementos para atender el problema detectado.	3	
Oportunidades		
Presencia del IMEVIS ante diversas instancias con el fin de coadyuvar a resolver la problemática de vivienda.	1	Aprovechar los vínculos creados con las diversas instancias en la materia, con el fin de mantener e impulsar al IMEVIS como líder en acciones para el mejoramiento, adquisición, promoción y fomento para la edificación de vivienda en el Estado de México.
Estrechar las vías de comunicación con autoridades, técnicas y políticas del Estado y organizaciones no gubernamentales, que nos permita conocer ampliamente el déficit de vivienda para su atención.	2	
Implementación y desarrollo de diversas acciones institucionales con las que se ha ganado espacio y legitimidad en materia de vivienda.	3	
Debilidades		
Falta de interés del personal asignado para identificar la problemática señalada.	1	Contar con personal con el perfil adecuado de acuerdo a las funciones específicas del área de vivienda; programar metas alcanzables o realizables con el fin de prever las situaciones adversas presupuestales que se presenten en el transcurso del ejercicio correspondiente.
Poco conocimiento de la operación institucional para atender adecuada y oportunamente el problema de vivienda detectado.	2	
Limitaciones presupuestales para efectuar o formalizar programas institucionales.	3	
Amenazas		
Atención defectuosa e irrelevante del problema identificado.	1	Analizar y verificar que las acciones a programar, se dirijan primordialmente a la atención de la población más vulnerable del Estado, considerando los recursos presupuestales existentes así como la participación de otras instancias, para obtener su debido cumplimiento y la credibilidad de la población beneficiada y por consiguiente, el reconocimiento de la población en general.
Incumplimiento de metas establecidas en el programa anual.	2	
Pérdida de credibilidad ante las instancias inherentes a vivienda y ante la población demandante de este tipo de apoyos por el incumplimiento de las acciones programadas.	3	

Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los Sectoriales.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
Fortalezas		
El propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal y los objetivos del plan sectorial.	4	Consultar de manera obligatoria y rutinaria, los Planes rectores en materia de vivienda, con el fin de alinear adecuadamente los propósitos, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas, en los programas presupuestarios institucionales que se elaboren.
El Programa está relacionado con los objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México y con el objetivo del Plan Sectorial.	5	
El propósito del programa apoya indirectamente al cumplimiento de las Metas del Milenio.	6	
Oportunidades		
Facilitar la atención y obtención de las metas propuestas por el Ejecutivo Estatal.	4	Dar adecuado seguimiento a las directrices establecidas en materia de vivienda, con el fin de participar con las diversas instancias involucradas, que nos permitan seguir contribuyendo en el mejoramiento y adquisición de viviendas, en beneficio de un mayor número de mexiquenses.
La relación de objetivos le permite implementar proyectos a través de los cuales, se proporcionen apoyos de tipo social, técnico y financiero que contribuya al mejoramiento de las viviendas y a la obtención de viviendas nuevas.	5	
Contribuir a mejorar las condiciones físicas de las viviendas y la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.	6	
Debilidades		
Que el personal que elabora los Programas presupuestarios desconozca y no considere los objetivos y/o propósitos establecidos con los Planes antes mencionados	4	Establecer las medidas necesarias para que el personal responsable de formular los Programas presupuestarios institucionales, conozcan, consulten, interpreten y apliquen lo concerniente a los objetivos y propósitos de vivienda que se establezcan en los Planes de Desarrollo del Estado de México y Sectorial correspondientes.
Omitir en el Programa presupuestario los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan Sectorial	5	
Desconocimiento de las Metas del Milenio inherentes a la vivienda	6	
Amenazas		
Contravenir los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal y Plan Sectorial, al efectuar acciones de manera unilateral.	4	Publicar y difundir los objetivos y propósitos que en materia de vivienda se establezcan en los Planes de Desarrollo del Estado de México y Sectorial correspondientes, con el fin de determinar claramente la aplicación de los programas sociales establecidos en el Programa presupuestario institucional.
Efectuar acciones irrelevantes y/o contradictorias a los propósitos del Plan de Desarrollo del Estado de México.	5	
Nula presencia del IMEVIS ante diversas instancias, relacionadas con las Metas del Milenio, con el fin de coadyuvar a resolver la problemática de vivienda.	6	

Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
Fortalezas		
La definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, permite determinar prioridades y en consecuencia, efectuar una mejor planeación y programación de acciones.	7	Contar de manera permanente con los formatos oficiales establecidos para los levantamientos de información de la población demandante de apoyos de vivienda, con el fin de tener los elementos necesarios para definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
Levantamiento de censos para el registro y elaboración de padrones de beneficiarios.	8	
Se cuenta con formatos oficiales para llevar a cabo los levantamientos de censos.	9	
Oportunidades		
Tener presencia del IMEVIS, al focalizar y ejecutar acciones en los lugares más vulnerables y en donde realmente se requieran.	7	Aprovechar la información recolectada, con la finalidad de contar con estadísticas básicas y datos duros necesarios para la realización de diversos reportes para dar a conocer el panorama y ámbito de atención del IMEVIS, así mismo, coadyuvar a mejorar los formatos establecidos para los censos, mediante la experiencia adquirida a través de las visitas de campo realizadas, donde se puede verificar la falta de algunos campos para registro de datos o, en su caso, la irrelevancia de otros.
Conocer las condiciones físicas de las viviendas y socioeconómicas de las familias, con el fin de determinar su factibilidad para ser beneficiadas con los proyectos de vivienda,	8	
Aprovechar las visitas físicas a los domicilios y viviendas de los solicitantes, con el fin de verificar si los formatos utilizados para los censos requieren de algunos campos adicionales o de información complementaria.	9	
Debilidades		
No considerar estadísticas e índices de marginación oficiales que nos permitan realizar una metodología propia para determinar municipios o comunidades con prioridades de vivienda.	7	Fomentar entre el personal responsable de esta actividad, la consulta obligatoria y rutinaria de diversas estadísticas sobre vivienda, con el fin de que conozcan el campo de acción y puedan priorizar sus acciones.
Realizar mal la toma y registro de de información en los censos socioeconómicos.	8	
Falta de interés del personal asignado para realizar adecuadamente el levantamiento de información señalada.	9	

Amenazas		
Atención defectuosa e irrelevante de la población de municipios o comunidades con alto índice de marginación.	7	Contar con personal con el perfil adecuado de acuerdo a las funciones específicas que se le encomienden, con el fin de realizarlas satisfactoriamente.
La mala información registrada en los censos socioeconómicos, provoque no proporcionar los apoyos a la población que realmente los requiere.	8	
Duplicidad de apoyos a familias beneficiadas y/o nulo apoyo a familias que no han sido beneficiadas.	9	

Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
Fortalezas		
Se cuenta con Matriz de Indicadores.	10	Revisar y actualizar la MIR, para que sus elementos se vinculen de manera directa y faciliten el seguimiento y evaluación de las actividades que integren el Programa Presupuestario
El Resumen Narrativo es congruente con las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.	14	
En cada uno de los niveles de objetivos existen indicadores para medir el desempeño del Programa.	15	
Cuenta con Fichas Técnicas de los Indicadores.	16	
Oportunidades		
Revisión puntual de la congruencia del Programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial.	10	Evitar variar los terminos que definen las acciones que se ejecutan a través del Programa, con los establecidos en la MIR y buscar siempre conservar la concordancia en las denominaciones con las referidas en los documentos normativos que aplican al Programa.
Comprende en su definición de objetivos, las diversas acciones de vivienda con factibilidad de ejecutar de acuerdo con los documentos normativos aplicables.	14	
Factibilidad de medición del desempeño del Programa.	15	
Se cuenta con información específica que permite el análisis y evaluación de las acciones que ejecuta el programa.	16	
Debilidades		
Considera 10 objetivos y unicamente Supuestos para tres de ellos.	10	Considerar el analisis del mayor número de conceptos que permitan establecer la correlación entre los elementos que integran la MIR y los documentos normativos del Programa, para facilitar el control y flujo de información que se genera a partir de las actividades que se realicen para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado y del Programa Sectorial.
La descripción de los objetivos en el nivel de Actividades refiere en forma generica los tipos de apoyos que se otorgan y no se alinean de manera puntual con las modalidades y vertientes establecidas en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.	14	
Los Indicadores a nivel Propósito unicamente consideran las acciones realizadas en localiddaes de alta marginación.	15	
Las Fichas Técnicas de los Indicadores consideran unicamente seis de las ocho características requeridas.	16	

Amenazas		
Desactualización de la MIR por no estructurarse para la adecuada vinculación con los documentos normativos.	10	Actualizar la MIR conforme a la terminología utilizada en el Programa, las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, El Plan de Desarrollo del Estado y el Programa Sectorial.
Evaluación incompleta de acciones de vivienda que son ejecutadas.	14	
Indicadores que no son susceptibles de aplicar ante la diversidad de acciones de vivienda que son realizadas.	15	
Falta de elementos de análisis para la evaluación integral del Programa.	16	

Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

Hallazgo	Referencia de la pregunta	Recomendación
Fortalezas		
Coadyuva a la atención de la demanda ciudadana y a la reducción del deficit de vivienda en el Estado.	21	Establecer la coordinación con la SEDESEM para evitar dirigir los programas de Mejoramiento a la Vivienda y Por Mi Comunidad, a las mismas localidades.
Oportunidades		
Permite diversificar los tipos de apoyo, con base en el analisis de las necesidades manifestadas por la población.	21	Contar con un catálogo de conceptos que integre las modalidades y vertientes del Programa de Mejoramiento de Vivienda, debidamente desglosadas y definidas, para clasificar la demanda ciudadana, para que a partir de ello
Debilidades		
No se permite la atención de la población en general, aún cuando se tenga la necesidad de apoyo a la vivienda.	21	Ampliar la cobertura de atención que describe el indicador, para que sea congruente con los sitios donde es procedente la aplicación del Programa.
Amenazas		
Duplicidad en las acciones que se ejecutan y desatención de otros apoyos que son demandados.	21	Establecer medios de verificación que permitan identificar si los solicitantes de apoyo de vivienda ya fueron atendidos a traves de otros Programas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano

Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados



IMEVIS
Instituto Mexiquense
de la Vivienda Social

PROGRAMA: Vivienda

Anexo 9: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Objetivos o Resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Método de Cálculo			
IMPACTO FINAL					
1.- Fin					
Apoyar la política social del estado en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno.	Porcentaje de la población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda.	(Número de habitantes beneficiados /Número total de habitantes en municipios con alto índice de marginación)*100	Trimestral	- Padrón de beneficiarios. - Suma total de los habitantes de los municipios identificados en el estado con alto y muy alto índice de marginación.	Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas.
IMPACTO INTERMEDIO					
2.- Propósitos:					
Reducir el nivel de pobreza en los municipios del estado que requieren de más apoyo atendiendo a la política social que se determina en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011.	Porcentaje de cobertura de atención en localidades de alta marginación.	(Número de localidades en la que se operan proyectos de vivienda/Número total de localidades en municipios con alta marginación)*100	Semestral	- Estadística de los municipios objetivo atendidos. - Estadística de los municipios catalogados con alta y muy alta marginación en el estado. - Acta entrega - recepción de los apoyos otorgados.	
Adecuar las condiciones de habitabilidad, adaptabilidad, higiene e imagen de las viviendas pertenecientes a familias que habitan municipios que presentan condiciones de vida altamente desfavorables para su población.	Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación.	(Número de viviendas atendidas/Número total de viviendas que requieren mejoramiento)*100	Trimestral	- Evidencia grafica de las viviendas atendidas. - Registro estadísticas de las necesidades de mejoramiento de vivienda detectadas en los municipios con alta y muy alta marginación.	
Propiciar que las personas que habitan localidades con alta marginación cuenten con el espacio necesario para el sano desarrollo de sus actividades cotidianas, contribuyendo en el mejoramiento de sus condiciones de vida.	Índice de reducción en el nivel de hacinamiento en familias asentadas en localidades con alta marginación.	(Número de personas que habitan la vivienda/Numero de recamaras antes de la ampliación) - (Número de personas que habitan la vivienda/Numero de recamas después de la ampliación)	Trimestral	- Registro del número de personas que habitan cada vivienda atendida. - Evidencia del número de cuartos con que cuenta cada vivienda antes y después de ser modificada.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano

Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados



IMEVIS
Instituto Mexiquense
de la Vivienda Social

PRODUCTOS

3.- Componentes:

Proveer a familias de los municipios más marginados en el estado de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.

Buscar apoyar a familias de escasos ingresos con el otorgamiento de un crédito financiero que les permita adquirir una vivienda de tipo social.

Porcentaje de vivienda nueva o remodelada derivada de la autoconstrucción de pies de casa.

Porcentaje de créditos promovidos para la adquisición de vivienda de tipo social.

(Número de viviendas atendidas/Número de solicitudes registradas)*100

(Número de créditos obtenidos/Número de solicitantes de crédito registrados)*100

Trimestral

Trimestral

Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.

Evidencia gráfica de las viviendas modificadas o edificadas.

Registro de solicitudes.

Base de datos de los beneficiarios.

Acuerdos suscritos con instituciones de crédito.

Registro de solicitantes.

Entorno financiero y social propicio para la aplicación de esquema.

Disponibilidad de vivienda de tipo social en las localidades requeridas.

PROCESOS / GESTION

4.- Actividades:

Se busca consolidar acuerdos con la población objetivo fin de facilitarles la adquisición y/o edificación de su patrimonio inmobiliario.

Suscripción de convenios para la adquisición y/o autoconstrucción de vivienda.

(Número de convenios firmados/Número de solicitudes presentadas)*100

Trimestral

Registro de los convenios firmados dentro del programa de vivienda.

Padrón de solicitudes recibidas.

Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.

Evidencia gráfica de las viviendas modificadas.

Registro de solicitudes.

Acta entrega-recepción de los apoyos otorgados.

Evidencia gráfica de las viviendas modificadas.

Registro de solicitudes.

Programa Municipal de Vivienda de los municipios participantes.

Evaluación de los avances registrados en los programas

Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas.

Corresponsabilidad dentro del programa por parte de los interesados.

Sustituir pisos de tierra por pisos de cemento en comunidades donde es prioritaria la atención, se busca dignificar el estilo de vida de sus habitantes y contribuir al fomento de la salud e higiene de las familias que las habitan.

Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento.

(Número de viviendas atendidas/Número de viviendas identificadas con piso de tierra firme)*100

Trimestral

Proveer de mejoras menores a la vivienda de familias que requieren de la dotación de techos, estufas, letrinas, aplanados, cocinas, etc. Buscando minimizar las necesidades que la estructura física de las viviendas presenta.

Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.

(Número de viviendas atendidas/Número total de viviendas que requieren de mejora)*100

Trimestral

Coordinar el Programa Estatal de Vivienda.

Operación del Sistema Estatal de Vivienda.

(Número de municipios que operan sus programa municipal de vivienda/Número total de municipios que conforman el estado)*100

Semestral



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano

Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados



IMEVIS
Instituto Mexiquense
de la Vivienda Social

municipales de vivienda.

- Número total de municipios que conforman el estado.

✓

4

✓

Anexo 10 “Fuentes de Información”

Con el fin de atender adecuadamente las preguntas formuladas en los 5 Tomos o Apartados que integran la Evaluación del Diseño Programático de los Proyectos “Mejoramiento de la Vivienda” y “Fomento, adquisición y edificación de vivienda”, el equipo de evaluación se auxilió con la siguiente documentación:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
- Programa Operativo Anual 2012, del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
- Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017
- Matriz de Resultados de Indicadores (MIR) 2012
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017
- Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda
- Base de Datos Personales de Beneficiarios de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda
- Sistema de Información de Programas de Gobierno
- Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social
- Fichas Técnicas de Indicadores

Anexo 11 "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Este Anexo no aplica, toda vez que la presente evaluación fue realizada con personal del propio Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, motivo por el cual no hubo costos adicionales en su elaboración.